

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAMPAROMAS



*Sub Gerencia de servicios públicos
y Gestión Ambiental*

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Programa Municipal de Educación, Cultura
y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Pamparomás.



PLAN DE TRABAJO
2023



Auto gestionamos
nuestros recursos...

----- 0 -----

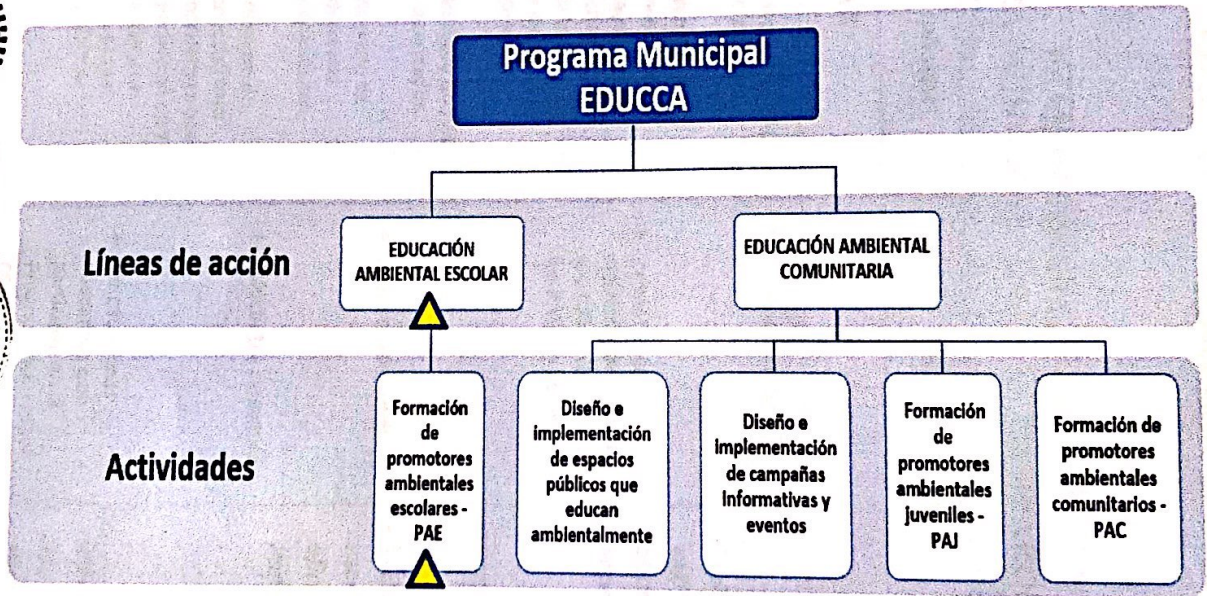


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pamparomás, mediante Ordenanza Municipal N° 004 – 2023 - MDP/A. de fecha 30 marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la "Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental" a cargo del Programa Municipal (EDUCCA), presenta el **PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pamparomás, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PAMPAROMAS						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
Formación de promotores ambientales escolares PAE	<p>Coordinaciones con la UGEL Y/O Instituciones educativas locales: La División de Gestión Ambiental solicitará a la UGEL, información referente al N° de instituciones educativas de la localidad y otros datos (población estudiantil, sexo, edad, grado, nivel y tipo de gestión pública o privada)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 9 PAE (acreditados). 2 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	- Material de escritorio (útiles de oficina, Copias, impresiones)	Mayo	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
	<p>Selección de Promotores ambientales escolares: Cada una de las instituciones educativas seleccionará a los estudiantes (primaria y secundaria) por grados y secciones que cumplan con las características antes descritas y registrado mediante una ficha que consigne: nombres apellidos, sexo edad, grado, nivel) de acuerdo al formato del instructivo EDUCCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> 9 PAE capacitados 3 docentes capacitados 	- Material de escritorio (útiles de oficina, Copias, impresiones).	Mayo	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
	<p>Acreditación de Promotores ambientales escolares y docentes: La municipalidad provincial de Yungay levantará información de estudiantes y docentes participantes en el programa,</p>			<ul style="list-style-type: none"> 3 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	- Material de escritorio (útiles de oficina, Copias, impresiones de formatos).	Junio
						1070.00





<p>utilizando las fichas de acreditación facilitadas en la guía del EDUCCA. Luego se coordinará realizar la ceremonia de juramentación en acto público con la presencia de las autoridades locales, otorgándose a los alumnos determinados "distintivos" previamente coordinado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.</p>	<p>Capacitación de promotores ambientales escolares y docentes: La municipalidad desarrollará la capacitación para estudiantes y docentes (charlas temáticas ambientales) en el auditorio municipal y con registro de participación de acuerdo a la guía EDUCCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<p>- Adquisición e impresión de "FOTOCHEKS" para estudiantes.</p>		<p>Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</p>	
	<p>Implementación de Proyectos ambientales: La municipalidad promoverá, brindará apoyo técnico y desarrollará proyectos ambientales que contribuyan al desarrollo de actitudes y buenas prácticas ambientales en las instituciones referido al cuidado del medio ambiente (biohuertos, compostaje, manualidades con material reciclado, segregación de residuos sólidos, infografías, puntos limpios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 PAE reconocidos • 2 docentes reconocidos • 2 instituciones educativas reconocidas 	<p>- Material de escritorio (útiles de oficina, Copias, impresiones)</p> <p>- Entrega de refrigerios simbólicos</p>	<p>Junio</p>	<p>Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</p>	<p>2130.00</p>
				<p>- Entrega de Folletos y material informativo sobre actividad ambiental programada en la institución educativa.</p> <p>- Movilidad para el desplazamiento interinstitucional del encargado de la MID Pamparomás</p>	<p>Julio</p>	<p>Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</p>	<p>760.00</p>





<p>Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad: La municipalidad promoverá la participación de los estudiantes y docentes en actividades que se desarrollan en el marco del Programa Municipal EDUCA, para ello las instituciones elaboraran su plan de trabajo con acciones que incluyan temática ambiental como lo establece el instructivo del EDUCA en el acápite 2.6 de la "Cartilla" N° 01 referido a la formación de promotores ambientales.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad para el desplazamiento interinstitucional en la Jurisdicción del distrito de Pamparomás 	<p>Agosto</p>		<p>660.00</p>
<p>Reconocimiento de promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas: Dicha actividad se realizará al finalizar a las actividades del Programa Municipal EDUCA, en la cual la municipalidad emitirá un documento de "Constancia de reconocimiento" a los promotores ambientales escolares y docentes participantes</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Impresión de Constancia de reconocimiento de Promotores ambientales Escolares y docentes de instituciones educativa 	<p>Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</p>	<p>370.00</p>



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	
SUB TOTAL	5260.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Para el presente plan de trabajo, la municipalidad Distrital de Pamparomás, no ha considerado desarrollar la "línea de acción 2", debido al limitado presupuesto y por carencia de aspectos logísticos (personal, materiales) por lo tanto, ninguna actividad en el presente año fiscal, obviándose el reporte del presupuesto de dicha línea de acción.



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	5260.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria (No se programó dicha línea de acción en el presente año)	00.00
TOTAL	5260.00



PRESUPUESTO DETALLADO
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PAMPAROMAS

Ítem	Descripción /Tarea	Unidad	Metrado	P. Unitario (S/.)	P. Parcial (S/.)
LINEA DE ACCION 01:					
Formación de promotores ambientales escolares (PAE)					
1	Coordinaciones con la UGEL e Instituciones educativas locales				250.0
1.1	Materiales, útiles de escritorio (<i>copias impresiones</i>)	Glb	1	50.0	50.0
1.2	Combustible para transporte por tramite interinstitucional	Galón	4	50.0	200.0
2	Selección de Promotores ambientales escolares				20.0
2.1	Materiales, útiles de escritorio, (<i>copias impresiones</i>)	Glb	1	20.0	20.0
3	Acreditación de Promotores ambientales escolares y docentes:				1070.0
3.1	Materiales, útiles de escritorio (<i>copias impresiones</i>)	Glb	1	20.0	20.0
3.2	Adquisición e impresión de "FOTOCHECKS" para estudiantes.	Unidad	30	5.0	150.00
3.3	Adquisición de gorros distintivos de color "verde" con logos de la municipalidad y programa EDUCCA según diseño a coordinar.	Unidad	30	30.0	900.00
4	Capacitación de promotores ambientales escolares y docentes:				2130.00
4.1	Material de escritorio (<i>útiles de oficina, Copias, impresiones</i>)	Glb	1	30.0	30.00
4.2	Entrega de estímulos a estudiantes y profesores (refrigerios simbólicos de tamales + vaso de quinua)	Unidad	50	6.0	300.00
4.2	Servicio de Asistencia Técnica Ambiental y Capacitación a promotores ambientales escolares	Servicio	1	1800.0	1800.00
5	Implementación de Proyectos ambientales				760.00
5.1	Entrega de Folletos informativos sobre actividad ambiental (<i>bio huerto, segregación de rrrs, reciclaje, forestación, Compostaje. humus</i>) programada en la institución educativa	Glb	1	460.00	460.00
5.2	Combustible para transporte por tramite interinstitucional y monitoreo de promotores ambientales PAE	Galón	4	75.00	300.00
6	Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad				660.00
6.1	Materiales, útiles de escritorio, copias impresiones, confección de bolsas ecológicas de tela con logotipo RRRs u otros materiales	Glb	1	660.0	660.00
7	Reconocimiento de promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas				370.00



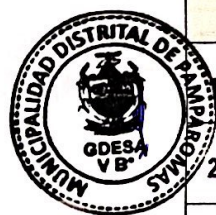


7.1	Impresión de Constancia de reconocimiento de Promotores ambientales Escolares y docentes de instituciones educativas	Unidad	40	3.0	120.00
7.2	Entrega de estímulos a estudiantes y profesores (refrigerios simbólicos tamal + Quinua)	Unidad	50	5.0	250.00
TOTAL					5260.0



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DETALLADO

LÍNEA DE ACCIÓN 1: Educación ambiental escolar										
I T E M	ACTIVIDAD: Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE) en el distrito de Pamparomás	PROGRAMACION MENSUAL								
	TAREAS	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	1 Coordinaciones con la UGEL Y/O Instituciones educativas locales del programa EDUCCA		X							
2	Selección de Promotores ambientales escolares De la jurisdicción local		X							
3	Acreditación de Promotores ambientales escolares y docentes			X						
4	Capacitación de promotores ambientales escolares y docentes				X					
5	Implementación de Proyectos ambientales				X	X	X			
6	Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad					X	X	X	X	
7	Reconocimiento de promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas									X



NOTA:

Dichas actividades estarán sujetos a modificación de acuerdo a reprogramaciones con las instituciones educativas participantes previa coordinación oportuna con los representantes y la municipalidad Distrital de Pamparomás.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS
HUAYLAS, ANCASH
Vidal T. Milla Llanto
Vidal T. Milla Llanto
DNI N° 42079948
ALCALDE